

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

Radicado	05001 31 03 018 2021 – 00304 00
Proceso	Verbal
Demandante	Pedro Blanco Honrubia.
Demandada	Fernando Eliécer Álvarez Echeverri y otra
Asunto	Requiere comparecencia de perito

Medellín, siete (07) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Tal como se indicó en audiencia de fecha 12 de octubre del 2022, se requiere a los peritos, César Mauricio Ochoa Pérez y/o Germán Camilo Ochoa Pérez, para que comparezcan a sustentar la experticia presentada en el presente proceso, en la diligencia a realizarse de manera virtual en el despacho, el 12 de diciembre de la anualidad, lo anterior so pena de las consecuencias señaladas en el artículo 228 del Código General del Proceso.

Por secretaría expídase la citación correspondiente.

CUMPLASE,

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ

[Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho]

Firmado Por:
William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f57397c21f77aa8fe9483ed7118c1a22a19ded06dd15d2b86e3a88c2fbc7eef1**

Documento generado en 07/12/2022 04:35:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>